



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

234/86

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 3 de noviembre de 1986.-
Expediente N° 12.215/86.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 215/86 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y eventual oposición, cargos interinos de la planta docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido de acuerdo con la norma anteriormente indicada.

Que el Tribunal Evaluador integrado al efecto, en su dictamen que corre agregado a las presentes actuaciones, ha establecido el orden de méritos correspondiente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra de Nutrición Aplicada (anual) de la Carrera de Nutrición.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Designar interinamente a la Nut. María Silvia VALDIVIEZO de RODRIGUEZ, D.N.I. 12.712.100, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra de NUTRICION APLICADA (anual) de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 1° de noviembre de 1986 y hasta tanto se cubra el mencionado cargo por la vía de concurso.

ARTICULO 2°- Disponer que la docente designada precedentemente cumplirá además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades de docencia y/o investigación en la disciplina correspondiente o afín de acuerdo a su dedicación, especialización y necesidades de la Facultad, todo ello de conformidad al Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 3°- Imputar la presente designación en la partida vacante de la planta docente de esta Facultad para el presente Ejercicio.

ARTICULO 4°- La docente designada deberá pasar por el Area Operativa de esta Facultad y por Dirección de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 5°- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

RMD.

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO